

Guayaquil, 23 de marzo de 2020.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DANDELUG CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.**

Ciudad

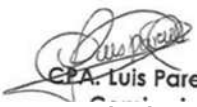
De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía **DANDELUG CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.**, tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019, así:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio económico, así como con las disposiciones ordenadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
3. De lo definido en el primer párrafo se desprende que la Compañía en el presente ejercicio tuvo una utilidad neta de US\$ 0.00.
4. Se recomienda a la Junta continuar con la reprogramación de las estrategias de negocio para el próximo ejercicio económico.

Agradeciendo, el apoyo a la gestión realizada, me suscribo.

Muy atentamente,


CPA. Luis Paredes
Representante Legal
Dandelug Consultores S.A.